

EL CENSOR

Editor, Teodoro Alvarado B.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción anónima.

"EL CENSOR."

Elitado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el empuje propio de nombres propios en las discusiones, no se verá, al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crítica.

La sección de COLABORACIÓN se franquea á quien quiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REQUERIDOS se pone á la disposición del inversor privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Toda aquélla que hubiere necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea por razón de negocios ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION:

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,50
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 353.

Baños del Salado.

PUERTO LA CRUZ, A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS

Abonos de 25 baños por 2 \$p.
Medios abonos por 1 \$p.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pacientes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELIZARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para prevenir todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte me e a pié es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances.

LOS EMPRESARIOS.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS.

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 300.000 Suces.

Asegura contra incendios.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

JOSÉ M. BOJIA, DIRECTOR.

Guayaquil, Mayo 15 de 1890.

IMPRESA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6.

GUAYAQUIL.

Letras de Cambio

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

RECIBOS

MEMORANDUM

GUIAS

DOCUMENTOS

Pólizas &c.



Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad, y con un 25 0/10 de rebaja.

ISMAEL BAÑADOS.

COMISIONISTA.

Oficina: -Calle "Nueve de Octubre" N. 19.

TELEFONO Núm. 390. -APARTADO Núm. 180.-GUAYAQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignación, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA, PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUD AMERICA.

Situación en 1º de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . \$105.053.600-96

Ingresos anuales 29.163.266-24

Sobrante -No incluyendo el Funtino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un Sobrante

15.600.000-00

Seguro Vigente 495.601.970.00

La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que sólo se puede encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignos de notarse: 1.º la seguridad absoluta de sus Pólizas; 2.º el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones favorables. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

Agente General en el Ecuador, Fausto E. Rondón

CASILLA N.º 194

OFICINA CALLE DE AGUIRRE N.º

— TELEFONO N.º 333 —

CHOCOLATE.

DE SUPERIOR CALIDAD.

DE LA FABRICA DE

Antonio Mirón.

UNICO deposito por mayor y menor. PORTAL MUNICIPAL-CALLE DEL MARRON NUM. 174.

Se garantiza su clase sin adulteración, á 3 reales libra ó 3 libras por un peso.

G. & O. TERÁN.

Dic. 18-1889.

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de lectura para las señoras de cualquier país. Testigo presencial, dice ella, en las fiebres y dolores de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo que tuve por lo que permitían mis fuerzas, trajo consigo un resaca de dolores de cabeza, seguidos de un desahucamiento mortal y grandes vomitos, con tal desahucio de estómago que me era imposible trazar ni siquiera la bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero insensiblemente un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que, á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y calentura respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á comer, teniendo que hacer cama por segunda vez, á un modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviera más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á riesgo mío, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, al cual me adherí exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tardado el todo á su contenido cuando principió á sentir un cambio por la mejoría. Mi antigua enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero; mi caso desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ahí, (cuán feliz soy!) No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud, por haberme enviado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Al no debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartones de maso y papeletas creacionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualquiera parte donde se encuentra uno se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—María Haas.

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor En Guayaquil, Alvarado y Bejarano, en Ibarra, Ricardo A. Sandoval, en Jipijapa, U. Delgado y Ca. en Rocafuerte, Francisco F. Arceballes, en Santa Ana, Segundo A. Pérez, en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payas; Barbobly y Cia. A. M. Varas y Cia. P. S. Figueroa, Heriberto y Jones, M. A. Bravo, Andrés Colomp y J. U. Alajayr, en Atacames, Pedro Pablo Ortiz, en Alajal, P. Guerrero, en Babá, Ricardo León, en Esmeraldas, Pedro F. Ortiz, en Jipijapa, U. Delgado y Ca. en Jipijapa, J. Rojas Aguilera, Dr. David Rodas y A. J. Serrano, en Maná, F. Rodríguez, en Quito, M. Zambrado é hijos, Leonidas Pallares Arévalo y Ant. se dijo; en Babahoyo, Miguel Arceballes y Sr. de Baez, Jorge Ribón y Dr. E. Hache, en Santa Elena, José R. Marchán y A. Peña, en Zaruma, señora Vicenta Romero, Juan Molina, Manuel I. Carrón y E. F. V. y Saco, en Saraguro, Manuel Hinojosa, en Loja, L. Juan Ruiz, Nestor E. Alvarado, Daniel García, E. Apolo y A. Soto Mayor, en Otavalo, Vidal Pastor, en Ambato, D. M. Salazar, E. Ferrer y Luis F. Noriega, en Cacha, R. Villavicencio, en Chacabamba, Manuel E. Paladines, en Ibarra, Luis F. Lara, en Castananga, Vicente Berru, en Babah, G. Villacís é hijos, en Babahoyo, P. Fabra, en Cotacachi, M. Jara, en Babahoyo, P. Fabra, en Cotacachi, M. Jara.

EL CENSOR.

GUAYAQUIL, JULIO 3 DE 1890.

FERROCARRIL CENTRAL.

(Continuación)

Examinado el asunto desde otro punto de vista, tenemos que la extensión total del ferrocarril no excederá de 330 kilómetros que a £ 7000 cada uno son £ 2,310,000

6 1/2 sobre esta suma £ 138,600
Al cambio actual del 35 /, son £ 935,550

Suponiendo que las entradas del mismo ferrocarril cubrieran únicamente los gastos de explotación y conservación, las ganancias de Manabí, asignadas ya a esta obra, cubrirían perfectamente el valor de los intereses, pues el desarrollo del comercio y de la agricultura, promovidos por el mismo ferrocarril, aumentará el cálculo de los productos...

Debe considerarse, además, que el aumento de la riqueza nacional al construirse el ferrocarril, y por consecuencia las entradas fiscales. Los millones de acres sembrados en la obra fecundizarán el suelo...

Por último, no debe perderse de vista que la construcción de un ferrocarril tan importante como este, no ha de considerarse exclusivamente bajo la faz pecuniaria; es preciso atender a las necesidades generales del país que reclamamos argentemente...

2. Pago de intereses por sección de ferrocarril construido e, en vez de pagar sobre cada kilómetro construido.

Table with 2 columns: Description of interest payments and amounts in \$.

Table with 2 columns: Description of interest payments and amounts in \$.

De modo que del cuarto año en adelante será que la Nación principiará a pagar intereses y por entonces tendrá aún a su favor \$1. 40,500, y el desarrollo de la agricultura y el comercio hará que los productos de las Aduanas...

Otra consideración económica para la Nación durante el período de construcción calculando que la Compañía construirá la 1ª sección de 6 kilómetros por mes...

el Gobierno tendría que pagar los intereses según el contrato de 1887, de esta manera:

Table with 2 columns: Interest rates and amounts in \$.

que la Nación económica en virtud de la modificación solicitada, según la cual primero no comenzará a hacerse efectiva sino desde que está concluida cada sección de 20 kilómetros...

CRONICA LOCAL.

Calendario. - Viernes 4, San Laureano, Arzobispo de Sevilla y el Bto. Gaspar Bato.

Bomba de guardia. - Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Indipendencia Núm. 15, y 20 hacieros.

Noticias de turno. - En la presente semana están las siguientes:
Las Botas del Comercio en la intersección de las calles de Polindón y «Alaxay» y la Farmacia de la Escuela de Medicina, en la intersección de las calles «Luz» y «Piñinchas».

Advertencia. - Por dar salida al material en galera que viene de muy atras regalándose omitimos hoy la palabra oficial del día.

Pedimos indulgencia.
El Arzón que conduce tinos para la empresa de agua potable, está barriendo en «Monteagudo».

Reparos. - Se ha dado principio a la reparación correspondiente de los ascensores, cañerías y nozo del departamento de Policía que se hallaban en mal estado.

Suplemento. - En una hoja que, con este título, trae de aditamento el N. 112 de «El Horizonte» de Portoviejo, corre inserto un artículo suscrito por Manabitas, en el cual se justifica y se apaluda el confinio a Cuenca, empujado por el Gobernador de la Provincia de Guayas...

Estos antecedentes, el voto de aplauso de los Manabitas, y la extremidad de la medida a que se ha visto obligado a apelar el señor Loor, hacen la notoria bondad de su criterio, están, pues, justificada esta medida.

Así pues, si la justicia alguna vez se ha hecho re-planteó a contentamiento gobernar se debe al presente en el procedimiento del bandado Sr. Gobernador Don Juan J. Loor...

Loor pues, a las primeras autoridades de esta Provincia, por las oportunas medidas que están tomando para expurgar a los delincuentes por omisiones, hasta que la viudita pública ultrajada reciba el más

¿Completo desagravio? - ¡Ojalá que no cesen en el cumplimiento de un tan sagrado deber, que le agradecerá la sociedad toda, los mismos insurrectos cuando tranquilos vuelvan al seno de sus hogares...

Tauro. - Tenemos tres importantes funciones concertadas en el teatro principal.
El noble fauón la Compañía Bello, a beneficio de la Escuela de San Juan de Dios;
Manana en la noche se estrena la Compañía Dalman con «El Relámpago» y «Toros de Puntas».

Atentos el objeto de la primera y última función y la movilidad que trae consigo la segunda, es probable que el teatro tenga lleno completo. Así lo deseamos.

Artillería «Suere». - Hoy ha sido este importante cuerpo del ejército satisfecho de sus haberes. Buena por lo haga.

Artillería «Suere». - Hoy ha sido este importante cuerpo del ejército satisfecho de sus haberes. Buena por lo haga.

Ciños. - Anoche dieron función estrambótica en el «Gardán» y el «García», según la costumbre que a otro teatro a porfa las con «tenencia, destreza y agilidad en sus respectivos artistas. El pueblo de Guayaquil, equitativo y justiciero como todo pueblo culto, dio una nueva manifestación de su entusiasmo, honrando por igual a los dos grupos de artistas...

Dalman. - Ayer, en el vapor Quito, prolegente del Sur, arribó a este puerto la Compañía de Opera y Zarzuela de esta ciudad.

Variada. - M. J. de la Compañía de brazo a brazo viene contra a viento un análisis de «Monteagudo».

Atentado. - A una de las orquestas de nuestro estimable colega La Reacción le a trabado anoche Mr. J. J. Agote de la compañía Gardán la tarjeta de entrada.

Suere. - En un caso en que se mismo sujeto se obstina con algunos personas en negarse la respectiva contribución que frecuentemente provoca conflictos. Es muy testarudo, grosero é inútil.

Otro atentado. - Uno de los vigilantes que rodeaban a ocho los alrededores del círculo Gardán para impedir la entrada clandestina a los muchachos, hirió a uno de los de esos grupitos con la bayoneta empuntada al rifle y después apareció también el mismo muchacho con ella en la ojera. Aseguran que de las averiguaciones resulta que aquel suceso fué casual y lo confirma el haberse herido el mismo. Si no tal vez el vigilante más celoso, preveía que no sabe matar el rifle, y en uno ó otro caso no es idoneo para empleado de Policía.

Cuando el sucesos del muchacho tanto lugar, varios grupos del pueblo bajo, de la plebe, pese a los demeritos, se amotinaron contra la Policía y produjeron alarma; pero por fin todo pasó sin que se suscitara conflicto.

Doloroso nos es tener que registrar en tan cortos días hechos que hablan contra la cordura del pueblo.

MENSAGE.

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Al Congreso Ordinario de 1890.

CONSUADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (Continuación).

En cambio, la pequeña renta de correos se ha aumentado de \$1. 804,74 que fue en 88, a \$1. 13,012,26 en 1889.

En este departamento se han introducido las siguientes mejoras:
Listas de cartas, impresos, etc., por las oficinas telegráficas;
Giros postales;
Nuevas estafetas;
Correo a Galápagos y al Oriente;
Correo urbano en Quito y Guayaquil;
Rebaja a la mitad de la subvención de 800 sueres mensuales que se daban a la Compañía de Vapores, y aun esta mitad el Gobierno trata de abolirla.

A pesar del buen éxito obtenido por los giros postales que introduce, he tenido que suspenderlos provisionalmente en Guayaquil, por las muchas libranzas del interior; pero esto mismo prueba la necesidad de aquella importante mejora. Se ha cumplido fielmente los compromisos de la Unión Postal.

El satisfactorio resultado que da el sistema de contrata para el transporte de la balija hará que se extienda a toda la República.

Os transmito algunos comentarios hechos tres días después que se suscribieron en Guayaquil contra el proyecto que en ellas se me atribuye de establecer un Banco fiscal. Mi respuesta se halla en los siguientes párrafos del Opusculo La Ley de Bancos que publiqué aquí en 1886, para actualizar el Informe de un H. Senador actual a la Cámara del Estado de aquella época una intervención contraria a los preceptos de la ciencia y a mis principios. He aquí dichos conceptos:

«Si, pues, los Bancos son útiles, como no los niega el Informe, la ley lejos de poner obstáculos a su comercio, debe favorecerlo y fomentarlo.
«Dabo una época en que, so color de beneficiar al procomún, se reglamentaba todo género de industrias. Hasta ahora cuando la autoridad fijaba en Francia el precio del pan. El proceso del tiempo convenido a los Gobiernos de un error, y los progresos de la industria crearon desmayo que la emancipación de ella. Dejé hacer, exclama Bastiat, en otros términos, respetad la libertad, la iniciativa humana» (Harmonías Económicas, pag. 510).

«La tutela oficial... no necesita el comercio; luego tampoco el Banco, que no es sino una de las divisiones del comercio. Los reglamentos oficiales son más del tipo roqueto. Condenar éste y predicar sus doctrinas, es como si se administrara el régimen de las colonias y se añadiera en seguida que, superada la Metrópoli, debe quedar vigente el sistema colonial».

«Pero la mejor forma de respuesta a esta tutela oficial, es el desarrollo que las ha motivado. Con orgullo a su teor literal, expreso así el deseo de un gran establecimiento como el de Inglaterra, que sabe tiene carácter privado y goza de completa autonomía; y añado que requiero un Banco en esa naturaleza para el objeto que motivo la fundación del Banco de Francia, hacer bajar el interés del dinero».

«Se ha conseguido tal fin, y el interés del dinero ha bajado del nueve al seis, como sucedió en París cuando se fundó la Caja de descuentos corrientes. El mismo Banco del Ecuador, a cuya fundación yo compré, como poseí entonces, el título de la Compañía Internacional, suscribiéndose a dos acciones, presto el servicio importante de hacer bajar el interés del doce al nueve; pero era tiempo ya de que se rebajara al seis».

«Esta necesidad, sentida sobre todo por el comercio, la sentía más vivamente el Gobierno, que debía tener los medios para satisfacerla, como lo ha hecho.
«Habrá sido muy presentar un proyecto que ha dado por resultado hacer bajar el interés al 6 / y producir al Banco un ahorro por cada ciento de sesenta mil sueres anuales».

V.

Rjército y marina.

Al mando de Jefees pan-lonoteros, mnestro pequeño ejército y resguardados con el baluarte del orden que sostenemos con la lealtad, valor y disciplina. Cuando los angustias del Bravío ochun permitido satisfacer sus sueldos el día señalado por la ley, no ha habido de su parte queja ni murmullo, ni se ha disminuido en la más mínima su celo en el cumplimiento del deber.

Anque no se ha podido llevar a ejecución en todas sus partes el decreto por el que se estableció Colegio Militar, se han dictado las respectivas leyes y obtenido los buenos resultados que os informamos por mi honrada de Guerra.

Los Jefees y Oficiales han conagrado voluntariamente las pocas horas de descanso que les dejan las fatigas del servicio a los estudios convenientes a sus respectivas armas y al C. igo Militar.
«Relativamente a la necesidad del ejército se incurrir en lastimosos extravíos y en la contradicción que aludi antes. Clá».

masa de todas partes por guarniciones y algunas tambien contra la autoridad del ejército, y como a lo que no tiene el título de fuerza decretada por la ley que es de 3,247 hombres, y que un número apenas llega a 388, el cual no basta ni para lo más indispensable.

Hay demasiado ejército, gritan a por-fu y al sobreviene una catástrofe como la de Montevideo, los señores que han estado como príncipes echán en rostro al Gobierno no haber tenido guarnición allí, como si fuera posible tenerla en todos los pueblos de la República. Lo que éstos debían hacer es organizar Comandos de Vigilancia, como lo hicieron con los bates en los puntos fronterizos en California para impedir al crimen y mantener el orden, aunque no nos sea difícil por cierto aplicar el terrible remedio de aquellos la ley de Lynch.

CONCLUSIÓN.

Al terminar, hago felicitas a todos. Honorable señores de Diputados, por que la Patria es de los que rescatamos del orbe nacional, la continuación de las interminables líneas férreas, la mejora de la Hacienda Pública, y leyes sabias que haciendo más eficaz y pronta la administración de justicia, den garantía a los negocios contra la avaricia de los malos, y a la escasez de la LIBERTAD Y EL ORDEN.

Quito, Junio 10 de 1890

ANTONIO FLORES.

El Ministro de lo Interior y RR. EE. Francisco J. Salazar.

El Ministro de Instrucción Pública. Elias Lasso.

El Ministro de Hacienda. Gabriel Jesús Suárez.

El Ministro de Guerra y Marina. Julio Sáenz.

PRENSA NACIONAL

Obsequio.—El P. Vidon, Cura párroco de esta ciudad, ha obsequiado a varias alumnas de la escuela de Santa Teresa de Jesús algunos libros de lectura.—Este obsequio es sumamente valioso, mucho más al atenderlos a que sucede con frecuencia, que no poseen ni las joyas de servir al establecimiento, porque no tenemos como proveer de los útiles indispensables para el aprendizaje.

Confiamiento.—El miércoles de la semana pasada por la noche, salió en clase de camión, con destino a Guayaquil, el Dr. Don Anibal L. Arévalo. Al día siguiente sabemos que se embarcó en Manta.

El estado señor fué capturado en una de las calles de esta ciudad por el señor Comisario de policía de orden y seguridad, Comandancia de Armas.—De esta manera privada hemos sabido que el Supremo Gobierno ha dispuesto, que el señor Coronel Almeida que ejerce la Comandancia de Armas, marche a ejercer el mismo destino en la provincia del Oro, debiéndole recomendar aquí el Coronel Don Juan Villavicencio.

Remoción.—El Supremo Gobierno ha negado a don José Antonio M^o García la que presentó del cargo de Jefe Político de este Cañón.

Los términos en que está concebida la nota del gobierno es muy honrosa para el señor García, y muy digna de un patriota tan alabado como éste, motivos todos que nos complacen mucho por el grado de aprecio que tenemos para con el Sr. García.

Guayaquil.—En comendante de esta ciudad nos ha pedido que pongamos en conocimiento del público lo siguiente: que el 20 de Mayo depositó en la administración de correos de esta ciudad \$ 200 para los señores N. Suterro & C^o de Guayaquil, y como pasara casi un mes y veintidós no nos de la casa económica, por lo habernos recibido a tiempo el dinero, se le hizo preciso interponer al encargado de la oficina de correos y vio con gran sorpresa, que el dinero entregado el 20 de Mayo no había sido remitido sino en 17 del presente.

Otro caballero nos ha informado también, haber puesto una encomienda de dinero con destino a Quito, la cual no ha llegado, ni tampoco la carta que contenía la libranza.

Por este orden se viene diciendo algunas cosas que a la autoridad tocan poner su claro.

(El Horizontes núm. 112)

AVISO.

Se vende una casa nueva y muy cómoda, situada en la calle de la Caridad.

Para tratar, verce con el suscrito en esta imprenta.

Quito a quin, 1^o de Julio de 1890.

ESTAN CASTRO P.

SECCION COMERCIAL.

T. G. SAENZ DE TEJADA, COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS. Oficina, Calle de Aguirre N.º 25.—Teléfono N.º 130

COTIZACIONES DE HOY.

Junio 27 de 1890

PAPEL FIDUCIARIO

Table with columns: CÉDULAS, Emisión, Venta, Compra, and various financial entries like Hipotecario, Prof., Territorial, ACCIONES, CAPITAL, Banco Ecuador, etc.

CAMBIOS

BANOS PARTICULARES DIV Ecuador Interes total

Table of exchange rates for various locations: Londres, París, Hamburgo, New-York, Panamá, Lima, Valparaíso.

PRODUCTOS NACIONALES.

(De la pizarra de la Cámara Comercial)

Table of national products and prices: Cacao de arriba, Cacao de abajo, Machala, Café, Yagoua peluda, Caucho en anillo, Cueros criollos, Tabaco principal, Acañer e Valdez, Harina americana, Manteca en cufletos.

GRANOS Y LEGUMBRES.

Table of grain and legume prices: Arroz, Lentijas, Garbanos, Frijol colorado, Panamito, Chile, Ajón, Frijoles.

TELEGRAFO NACIONAL.

Estado de las líneas en el día de hoy.

Table of telegraph line status: De Guayaquil a Quito, De Guayaquil a Loja, De Guayaquil a Cuenca, De Guayaquil a Azuay, De Guayaquil a Loja, De Guayaquil a Loja.

ELOY MONTALVO COMERCIANTE Y COMISIONISTA

CALLE DE "PICHINCHA" NUM. 180.

-Compra vende-

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena

-Arrienda-

Fincas urbanas ó obra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

-Recibe y despacha-

Embarque ó se entiende en manifiestos y pólizas de A

Constantemente-

Recibe de Chile —Harina, Pasto seco y alfalfa pura y otros arzuacos, dos, Ms Vinos,

FELIX CONSTANTE R.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo genero de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo), límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan al buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguajay y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

"MANCEL'S REJUVENERADOR."

CELEBRE REMEDIO AMERICANO

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Corará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes de, unida por los primeros químicos de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar. Díjense las cartas de consulta a la dirección que sigue, y solamente el médico consultado la verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de MANCEL'S REJUVENERADOR,

15, EAST 90TH STREET-NUOVA YORK E. U. DE A.

Guayaquil, Enero 23 de 1890.

50

Advertisement for VELOUTINE perfume, mentioning 'La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Estrangeros' and 'CH. FAY'.

